

“2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria”
Santiago del Estero, 01 de Octubre de 2018.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 111 /2018

Ref.: TRAMITE_FAYA-MGE N° 776/2018.-

Asunto: Otorga licencia por perfeccionamiento, con goce de haberes, a la Dra. Mónica Nazareno desde el 20/10/18 al 27/10/18.-

VISTO:

El trámite de referencia iniciado por la Dra. Mónica Azucena Nazareno, docente perteneciente al Departamento de Ciencias Químicas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo solicita la autorización correspondiente para trasladarse a la República de Colombia, a los fines de participar como disertante en el Curso Iberoamericano red Lacfun-CYTED: Procesos y productos en la valorización y aprovechamiento de subproductos recursos autóctonos, a realizarse en Bogotá los días 22 y 23 de octubre, y asistir al Simposio Iberoamericano de Ciencias Alimentarias y Culinarias en Medellín, los días 24 al 26 de octubre del año en curso.

Que además, la Dra. Nazareno participará en la reunión de la Red del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), para llevar a cabo un cierre de las actividades de este proyecto, que culmina el presente año.

Que la solicitud cuenta con la conformidad de la Dra. Elvecia Pérez, Directora del Departamento de Ciencias Químicas.

Que el pedido se encuentra enmarcado en el Reglamento de Licencias para participación en Actividades de Perfeccionamiento y Actualización Profesional (Inc. b, Art. 4° Resolución HCS 176/90).

Que el tema fue considerado en sesión ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2018, en la que se aprueba por unanimidad el pedido de licencia con goce de haberes solicitado por la Dra. Nazareno. **Por ello:**


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2018)**

RESUELVE


ARTÍCULO 1°: OTORGAR licencia con goce de haberes por perfeccionamiento a la Dra. Mónica Azucena Nazareno, DNI N° 20.253.840, en el cargo de Profesora Titular, Dedicación Exclusiva, perteneciente al Departamento de Ciencias Químicas de esta Facultad, a partir del día 20 y hasta el 27 de octubre de 2018 para trasladarse a las ciudades de Bogotá y Medellín - Colombia, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 2°: COMUNICAR y dar copia a la Dirección General de Personal. Notificar a la Directora del Departamento de Ciencias Químicas y a la Dra. Nazareno. Cumplido, archivar.

ECG
Rescd2018/111-18



Ing. Agr. Luis E. Luque
Secretario Académico
FAVA - UNSE



Dra. Myriam Villarreal
Decana
FAVA - UNSE